



RESUMEN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Gaceta del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura Senado de la República

13 de marzo de 2018

COMUNICACIONES DE SENADORES

Una, de la Sen. Marcela Guerra Castillo, con la que remite el Informe de la XXI Reunión Interparlamentaria México-Canadá, celebrada en la Ciudad de México, los días 19 y 20 de febrero de 2018. El programa de trabajo se desarrolló principalmente en cuatro mesas de diálogo en las que se abordaron los siguientes temas: migración y mercado laboral; relaciones México-Canadá; integración energética y protección del medio ambiente. Asimismo, el Consejo Coordinador Empresarial realizó una presentación sobre las negociaciones para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-13-1/assets/documentos/Informe_RI_MX-CAN_Sen.Guerra.pdf

Una, del Sen. José de Jesús Santana García, con la que remite el Informe de su participación en la primera parte de la sesión ordinaria de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, que se celebró en Estrasburgo, Francia, del 22 al 26 de enero de 2018. Durante la reunión, señala el informe, los parlamentarios tuvieron la oportunidad de debatir asuntos relacionados con Derechos Humanos, temas políticos y jurídicos, y cuestiones sociales, entre otros. En tanto, la agenda estuvo conformada por los siguientes temas: el ingreso ciudadano básico; las consecuencias humanitarias de la guerra en Ucrania; la buena gobernanza del fútbol; el cumplimiento de las obligaciones y compromisos de Bosnia y Herzegovina y el Convenio europeo sobre la profesión de abogado, así como la protección de los niños afectados por los conflictos armados; la inmunidad jurisdiccional de las Organizaciones Internacionales y los derechos de su personal y el fortalecimiento de las regulaciones internacionales contra el comercio de bienes utilizados para la tortura y la pena de muerte. Asimismo, los parlamentarios examinaron la impugnación por razones de procedimiento de las credenciales aún no ratificadas de la delegación parlamentaria de Andorra; el avance del procedimiento de supervisión de la Asamblea (enero-diciembre de 2017) y la revisión periódica del cumplimiento de las obligaciones de Estonia, Grecia, Hungría e Irlanda. Otros temas incluyeron el papel del Consejo de Europa en el proceso de paz entre Israelí y Palestina: el papel del Consejo de Europa; el trabajo hacia un marco para la gobernanza deportiva moderna y la protección y promoción de las lenguas regionales o minoritarias en Europa. Por su parte, los temas abordados durante los debates en las distintas Comisiones

* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Sesión Ordinaria del Senado de la República, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 10:10 a.m.

incluyeron: el análisis de la situación actual de los derechos humanos, la gobernanza y la inmunidad jurisdiccional, entre otros. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-13-1/assets/documentos/Informe_Sen.Santana.pdf

EJECUTIVO FEDERAL

Oficio con el que remite el Convenio sobre Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de otros Estados, hecho en la ciudad de Washington, D.C., el dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cinco. El Convenio crea el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), una de las cinco organizaciones que conforman el Grupo Banco Mundial que tiene por objeto facilitar la sumisión de las diferencias relativas a inversiones entre Estados Contratantes y nacionales de otros Estados Contratantes a un procedimiento de conciliación y arbitraje de acuerdo con las disposiciones del Convenio. La sede del Centro será la oficina principal del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y se podrá trasladar a otro lugar por decisión del Consejo Administrativo. El Centro se integrará por el Consejo Administrativo, un Secretariado, y mantendrá una Lista de Conciliadores y una Lista de Árbitros. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-13-1/assets/documentos/Convenio_Inversiones_Estados.pdf

Oficio con el que remite el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay sobre Cooperación y Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Aduaneros, firmado en la Ciudad de México, el catorce de noviembre de dos mil diecisiete. Con base en el Acuerdo, las Partes, a través de sus autoridades aduaneras, se proporcionarán cooperación y asistencia a través de sus autoridades aduaneras para asegurar la correcta aplicación de sus respectivas legislaciones en la materia, prevenir, investigar, sancionar y reprimir infracciones en este ámbito, así como para disminuir los niveles de riesgo de la cadena logística de comercio internacional. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-13-1/assets/documentos/Instrumentos_Mexico-Uruguay.pdf

RESPUESTAS A ACUERDOS PROMOVIDOS POR SENADORES

Once oficios con los que remite respuestas a acuerdos aprobados por la Cámara de Senadores. De entre las respuestas destaca una al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las dependencias de la Administración Pública Federal a revisar las acciones y políticas que incorporan la perspectiva de género en el quehacer público a fin de dar cumplimiento con lo que plantea la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79430>

INICIATIVAS

Del Sen. Adolfo Romero Lainas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Asistencia Social y de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. En la exposición de motivos se señala que el Estado mexicano tiene un compromiso con los niños, niñas y adolescentes en su territorio, el cual se identifica con la obligación de propiciar un ámbito de plena justiciabilidad del interés superior del niño previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Tal principio, menciona el documento, ha sido definido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) de la siguiente manera: “Que la expresión *interés superior del niño*,

consagrada en el artículo 3 de la Convención sobre los Derechos del Niño, implica que el desarrollo de éste y el ejercicio pleno de sus derechos deben ser considerados como criterios rectores para la elaboración de normas y la aplicación de éstas en todos los órdenes relativos a la vida del niño”. Por tal motivo, la iniciativa tiene como propósito insertar una obligación más rigurosa por parte de las instituciones del Estado tratándose de la elaboración del “Registro Nacional: Catálogo público de los Centros de Atención, bajo cualquier modalidad y tipo, en el territorio nacional”, así como fortalecer los requisitos para la obtención de autorizaciones de funcionamiento de dichos Centros, a efecto de garantizar una adecuada atención de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-13-1/assets/documentos/Ini_PRD_arts_18_50_Asiencia_Social.pdf

De los Senadores Jorge Toledo Luis y Rubén Antonio Zuarth Esquinca, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se modifica el párrafo séptimo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Inspirada en diversos instrumentos internacionales de los que el Estado mexicano es parte, la iniciativa busca incrementar el principio de igualdad sustantiva en el proceso de designación de integrantes en la Junta de Gobierno del Banco de México, para que en los próximos años se incremente el número de mujeres en esa instancia. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79342>

Del Sen. Marlon Berlanga Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley sobre la Cannabis y la Erradicación de la Violencia provocada por su Prohibición, en los Estados Unidos Mexicanos. La propuesta de ley está inspirada en instrumentos internacionales y legislación de otros países; en este sentido, retoma la estructura, contenidos y recomendaciones de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes suscrita por México, y adopta de manera particular elementos metodológicos de la Ley de Uruguay. El objeto de la iniciativa de ley es regular el cultivo, producción, cosecha, transporte, almacenamiento, procesamiento, empaquetado, etiquetado, embalaje, distribución, venta, uso o consumo, verificación y aplicación de medidas correctivas o sancionatorias, relacionadas con la cannabis, mediante el control y seguimiento de las autoridades competentes del ciclo mercantil del citado psicoactivo. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-13-1/assets/documentos/Inic_PT_cannabis.pdf

De diversos Senadores de los Grupos Parlamentarios, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano. La iniciativa retoma iniciativas pasadas, las ideas propuestas del Gobierno de la República y las demandas de los miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM) que han sido recogidas acogidas tanto por legisladores como por la Cancillería en un ejercicio a la vez plural y de consenso en torno a uno de los temas pendientes más importantes para el fortalecimiento de la política exterior de México. Con base en ello, la reforma parte del reconocimiento del carácter excepcional del Servicio Exterior, en el cual la experiencia y trayectoria profesional generan mayor valor público. Por ello, se ha incrementado la edad de jubilación de 65 a 70 años. Asimismo, quienes hayan culminado su carrera alcanzando la edad de jubilación, obtendrán un apoyo económico complementario a la pensión del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). De acuerdo con la exposición de motivos de la iniciativa, quienes optan por separarse del SEM antes de alcanzar la edad de jubilación, ya sea por razones personales o profesionales, no sólo merecen ver recompensados sus esfuerzos y dedicación siempre que éstos hayan mantenido los altos estándares que merece el servicio a la nación. Además, merecen ser reconocidos por la valiente y honesta decisión de ceder su plaza para que otros tengan la oportunidad de servir a México. Su diligencia y responsabilidad se reconocerán con un aumento de la compensación por años de servicio, la cual pasa de 24 a 36 meses de su último sueldo. Quienes encuentren oportunidades de desarrollo personal y profesional que

les demanden separarse temporalmente del Servicio, podrán hacerlo mediante una disponibilidad que, ahora, será prorrogable por tres años más. En segundo lugar, esta reforma busca fortalecer y profesionalizar al Servicio Exterior Mexicano, a partir del reforzamiento de la Comisión de Personal para mejorar la coordinación con otros actores nacionales, e imprimirle un carácter evolutivo y de mejora continua a sus procesos internos bajo los principios de certidumbre, transparencia y rendición de cuentas. Esta coordinación aprovecha la figura de los nombramientos temporales, genera la obligación institucional de diseñar un Plan de Carrera para los miembros del SEM, lo que incluye a la rama técnico-administrativa, entre otras acciones. Finalmente, y en tercer lugar, la reforma busca promover la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres del Servicio Exterior. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-13-1/assets/documentos/Inic_PAN_Ley_Serv_Ext.pdf

DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Derechos Humanos; y de Estudios Legislativos, Primera, en relación con el proyecto de decreto para reformar los artículos 2, 20 y 32 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Dictamen en sentido negativo) La reforma proponía establecer que el principio de los derechos humanos no se otorga, sino que se reconoce. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-13-1/assets/documentos/Dic_Puntos_DH_se_reconocen_NEGATIVO.pdf

Uno, de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, el que contiene punto de acuerdo por el que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a fortalecer sus estrategias, planes y programas en materia de prevención, atención y sanción de toda forma de violencia, a fin de garantizar un entorno adecuado para hacer asequible el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-13-1/assets/documentos/Dic_Der_ninez_fortalecer_Estrategias.pdf

Uno, de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, el que contiene punto de acuerdo por el que exhorta a las Secretarías de Gobernación y de Educación Pública, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas a reforzar o, en su caso, instrumentar protocolos para prevenir y sancionar la violencia sexual perpetrada en contra de niñas, niños y adolescentes en el país. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-13-1/assets/documentos/Dic_Der_ninez_SEGOB_y_Edu_y_Homologas.pdf

Uno, de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, el que contiene punto de acuerdo por el que exhorta a los gobiernos de las 32 entidades federativas a fortalecer sus estrategias, planes y programas en materia de prevención, atención y sanción de toda forma de violencia, a fin de garantizar un entorno adecuado para hacer asequible el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-13-1/assets/documentos/Dic_Der_ninez_fortalecer_Estrategias.pdf

PROPOSICIONES

Del Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a establecer aranceles a los Estados Unidos en diversos bienes y a la Secretaría de Economía a diversificar las importaciones. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2018-03-08-1/assets/documentos/PA_PRD_Aranceles_Economia.pdf

De la Sen. Martha Tagle Martínez, con punto de acuerdo que exhorta al Secretario de Relaciones Exteriores a emitir un informe sobre los temas y conclusiones de la reunión llevada a cabo el 7 de marzo de 2018 entre Jared Kushner y su comitiva y el Presidente Enrique Peña Nieto y los Secretarios de Relaciones Exteriores y de Economía. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2018-03-13-1/assets/documentos/PA_Sen.Tagle-Jared%20Kushner.pdf

Del Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se solicita al Ejecutivo Federal, en caso de que los Estados Unidos de América decida no exentar a nuestra nación del incremento arancelario sobre aluminio y acero, aplicar de manera recíproca aranceles sobre mercancías y derivados de acero y aluminio provenientes de los Estados Unidos de América. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/3/2018-03-13-1/assets/documentos/PA_PRD_Aluminio_Acero.pdf

Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a enviar un informe respecto del uso y destino de las donaciones nacionales e internacionales recibidas en apoyo a las fases de emergencia y reconstrucción por los sismos de septiembre de 2017. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79400>

De las Senadoras Yolanda de la Torre Valdez, María Cristina Díaz Salazar y Hilda Esthela Flores Escalera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal a impulsar y promover protocolo de actuación para prevenir, erradicar y atender casos de feminicidios y violencia en contra de la mujer, para que sea aplicado a nivel federal por los tres órdenes de gobierno. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79352>

EFEMÉRIDES

Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial del Glaucoma. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79419>

De la Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial del Glaucoma. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79398>

De la Sen. Martha Vianey Luque Inzunza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, sobre el Día Mundial del Glaucoma. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79399>

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial de la Endometriosis. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79401>

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial de Glaucoma. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=79402>

COMUNICACIONES DE COMISIONES

Las COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y; RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA convocan para el Foro denominado "FAKE NEWS: RETOS LEGISLATIVOS PARA LAS PLATAFORMAS DIGITALES", mismo que tendrá verificativo el día miércoles 14 de marzo del presente año, a partir de las 09:00 horas, en el Salón de la Comisión Permanente, ubicado en el Sótano 1, del edificio Hemiciclo del Senado de la República. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-13-1/assets/documentos/CCyT_12032018.pdf

La COMISIÓN DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL convoca para la celebración de la 20ª Reunión Ordinaria de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo 14 de marzo del año en curso, a las 12:00 horas, en las salas 5 y 6, ubicadas en la plata baja de este Senado de la República. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-13-1/assets/documentos/CCFI_08032018.pdf

Las COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS; DE JUSTICIA Y DE GOBERNACIÓN CONVOCAN A OCUPAR LAS CUATRO VACANTES EXISTENTES EN EL CARGO HONORARIO DE INTEGRANTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/3/2018-03-13-1/assets/documentos/Comunic_Der_H_Acuerdo_Comite_desig_tortura.pdf



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez
Alejandra Sánchez Montiel

Investigación y elaboración
Jacaranda Guillén Ayala

Marzo de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y Senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>